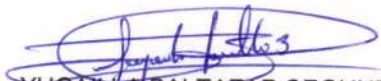


Ambato, 12 de Mayo de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO NICOLAS, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180270878-2, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **TAIPE CHICAIZA CESAR AUGUSTO** portador de la cédula de ciudadanía No050126368-5 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,


YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO NICOLAS
C.C. 180270878-2
CEDENTE


TAIPE CHICAIZA CESAR AUGUSTO
C.C. 050126368-5
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


TOALOMBO ESPIN MARIA ANGELA
C.C. 180268671-5
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato, 04 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 1803406535 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor : PEDRO MANUEL VASQUEZ MALEZA portador de la cédula de ciudadanía No. 170362808-9 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN
C.C. 180340653-5
CEDENTE



PEDRO MANUEL VASQUEZ MALEZA
C.C. 170362808-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



ANGEL RODRIGO YUCAILLA BALTAZAR
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.180337661-3

Ambato; 21 de Abril de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

YUCAILLA BALTAZAR JUAN MANUEL, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180296765-1, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: CORRALES PASUÑA MARIO GERMAN portador de la cédula de ciudadanía No. 050110644-7 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



YUCAILLA BALTAZAR JUAN MANUEL,
C.C. 180296765-1
CEDENTE



CORRALES PASUÑA MARIO GERMAN
C.C. 050110644-7
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 de Código Civil



MALIZA MALISA ROSA ELENA
C.C. 180284626-9
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato, 04 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

SEGUNDO NICOLAS YUCAILLA BALTAZAR, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180270878-2 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor de la señora : TOAPANTA ARIAS ROSA NATALY, portador de la cédula de ciudadanía No. 050306092-3 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



SEGUNDO NICOLAS YUCAILLA BALTAZAR
C.C. 180270878-2
CEDENTE



TOAPANTA ARIAS ROSA NATALY
C.C. 050306092-3
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



MARIA ANGELA TOALOMBO ESPIN
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 180268671-5

Ambato, 04 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

SEGUNDO NICOLAS YUCAILLA BALTAZAR, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180270878-2 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor : GUANOLUISA CHASIGUASIN JUAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 050121884-6 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

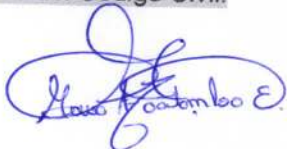


SEGUNDO NICOLAS YUCAILLA BALTAZAR
C.C. 180270878-2
CEDENTE



GUANOLUISA CHASIGUASIN JUAN
C.C. 050121884-6
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



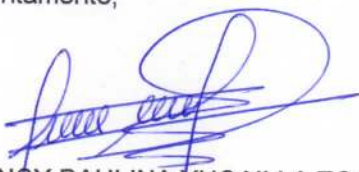
MARIA ANGELA TOALOMBO ESPIN
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 180268671-5

Ambato, 04 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

NANCY PAULINA YUCAILLA TOALOMBO , casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180424397- 8 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor de la señora : TIBAN TUTAXI GUADALUPE MARIELA , portador de la cédula de ciudadanía No. 050272191-3 de estado civil viuda , tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



NANCY PAULINA YUCAILLA TOALOMBO
C.C. 180424397- 8
CEDENTE



TIBAN TUTAXI GUADALUPE MARIELA
C.C. 050272191-3
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil



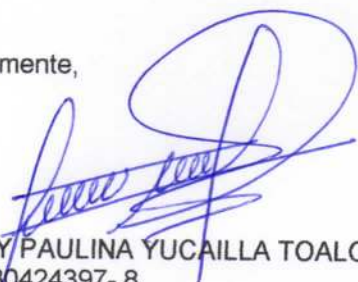
JUAN JOSE YUCAILLA BALTAZAR
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 180380124-8

Ambato, 04 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

NANCY PAULINA YUCAILLA TOALOMBO , casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180424397- 8 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor : AYA LA VEGA LUIS CRISTOBAL , portador de la cédula de ciudadanía No. 050096412-7 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

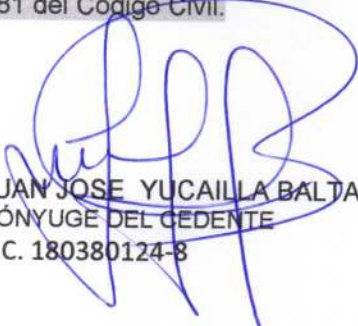


NANCY PAULINA YUCAILLA TOALOMBO
C.C. 180424397- 8
CEDENTE



AYA LA VEGA LUIS CRISTOBAL
C.C. 050096412-7
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



JUAN JOSE YUCAILLA BALTAZAR
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 180380124-8

Ambato, 04 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

NANCY PAULINA YUCAILLA TOALOMBO , casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180424397- 8 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor : LOPEZ GUEVARA EDGAR AMADOR , portador de la cédula de ciudadanía No. 171263522-4 de estado civil soltero, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

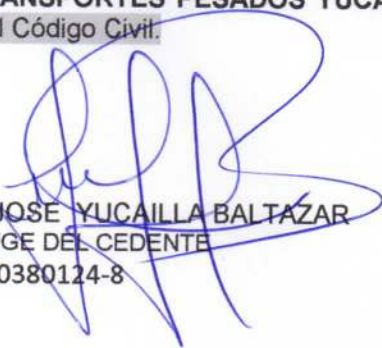


NANCY PAULINA YUCAILLA TOALOMBO
C.C. 180424397- 8
CEDENTE



LOPEZ GUEVARA EDGAR AMADOR
C.C. 171263522-4
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



JUAN JOSE YUCAILLA BALTAZAR
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 180380124-8